

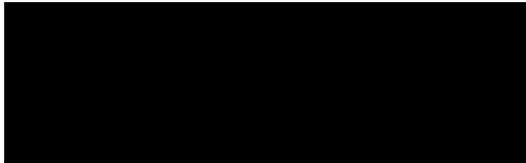


# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



*Recabido original*



Administración de Panteones

Oficio: 042

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Febrero de 2022.

C. Antonio Ramirez Zamarron



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] =16/Abril/1966 en la fosa 175 con Alinamiento B-U-6-22 del Panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] ajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.